

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-074-18

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TORRES DE RADIOCOMUNICACION Y PLANTAS DE EMERGENCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 29 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-074-18** para el “**Servicio de mantenimiento a torres de radiocomunicación y plantas de emergencia para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California**”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a

la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-074-18 para el "Servicio de mantenimiento a torres de radiocomunicación y plantas de emergencia para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

Previo a la emisión del fallo técnico se hace la aclaración que al recibir los sobres con las proposiciones de los licitantes se transcribió el nombre de OSCAR GUSTAVO TRUJILLO VARGAS "PACIFICO CONSTRUCCIONES" y al realizar la apertura del sobre cerrado conteniendo la Propuesta Técnica para su revisión, se advierte que la razón social es PACIFICO CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V., por lo que en los actos consiguientes este licitante será identificado como PACIFICO CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete uno, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
DYMELEC, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete dos y paquete tres, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
PACIFICO CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el paquete uno, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 1.5 y 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p>

En el punto 1.5 así como en el punto 3.1 de las bases de licitación se establecieron las garantías solicitadas para la totalidad de las partidas que integran los paquetes uno, dos y tres, y de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante para el **paquete uno**, se advierte que el licitante omite establecer la garantía solicitada; por lo que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no presentar su propuesta por la garantía solicitada en bases, de conformidad con lo establecido en el punto 1.5 y 3.1 de las bases de licitación; considerando en consecuencia que este licitante incumple con lo establecido en dichas bases.

Así mismo en el punto 3.1 de las bases de licitación para la totalidad de las partidas que integran el paquete uno se solicitó entre otras características lo siguiente:

PAQUETE UNO

Responsabilidades del proveedor seleccionado:

- a. Entrega de documento con la descripción de los trabajos realizados y memoria fotográfica del mismo.
- b. Los trabajos deberán realizarse con las condiciones climáticas óptimas: Evitando posibles escurrimientos, falta de adherencia de pintura debido a baja temperatura, humedad, mala calidad, etc.
- c. El proveedor seleccionado tendrá la obligación de realizar los trabajos de manera limpia y segura.
- d. En caso de escurrimiento de pintura, el proveedor seleccionado se hace responsable por daños a terceros y tendrá la obligación de reparar ó compensar el daño causado.
- e. El proveedor seleccionado es el responsable por los traslados de personal y materiales necesarios y requeridos para realizar los trabajos descritos con anterioridad.
- f. El proveedor seleccionado se obliga en la disposición correcta de desperdicios y mermas como pintura y otros materiales utilizados para la realización de los trabajos.
- g. El licitante seleccionado será responsable del transporte, almacenaje, gastos por causa de hospedaje de empleados, viáticos, y todos los gastos que relacionados con instalaciones de esta naturaleza. El Gobierno del Estado de Baja California no realizara erogación alguna por estos motivos durante la realización de los trabajos.
- h. El licitante será responsable de cubrir los gastos necesarios debido a la renta y/o compra de equipo, maquinaria, materiales y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos, el Gobierno del Estado de Baja California no realizará erogación alguna por estos motivos durante la realización de los trabajos.
- i. En los sitios enlistados en estas bases o sitios de repetición, suministros como agua y drenaje no se encuentran disponibles, por tal motivo, el licitante seleccionado estará obligado a suministrar e

	<p>instalar los bienes objeto de esta invitación, subsanando para tal efecto, los servicios públicos antes mencionados, quedando dicha obligación sin responsabilidad alguna para el Gobierno del Estado de Baja California.</p> <p>j. El licitante seleccionado deberá entregar la torre a plena satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California, listas para ser utilizadas en la aplicación de radiocomunicación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sin vicios ni costos ocultos ni adicionales.</p> <p>Garantía:</p> <p>-La pintura y los servicios realizados tendrán una garantía por un (1) año a partir de la fecha de recepción de conformidad de los trabajos realizados. No se aceptara la utilización de materiales de baja calidad.</p> <p>-En caso de escurrimiento de pintura, el proveedor seleccionado se hace responsable por daños a terceros y tendrá la obligación de reparar ó compensar el daño causado.</p> <p>Y de la revisión de la propuesta técnica detallada para el paquete uno, se advierte que el licitante omite establecer en su propuesta las "Responsabilidades del proveedor seleccionado" así como la garantía; incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 3.1 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación en el que se indica que la propuesta técnica contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar de acuerdo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete uno.</p>
<p>ADRIAN JUAREZ VILLAFÑA</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete dos y paquete tres, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-074-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.** para el **paquete uno**, **DYMELEC, S.A. DE C.V.** para el **paquete dos y paquete tres**, y **ADRIAN**

JUAREZ VILLAFANÍA para el paquete dos y paquete tres; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: **PACIFICO CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.** para el paquete uno, no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los servicios a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$208,000.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
DYMELEC, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$923,247.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
ADRIAN JUAREZ VILLAFANÍA	Propuesta Total \$1'070,320.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
DYMELEC, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
ADRIAN JUAREZ VILLAFAÑA	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-074-18. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) y J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:30 horas del día 30 de octubre de 2018** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-074-18** referente al **"Servicio de mantenimiento a torres de radiocomunicación y plantas de emergencia para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



EZZRA TERESA SALAS OLIVARES
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

"ASESOR"

RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL

"VOCAL"

SALVADOR FLORES BARRIOS
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

ANEXOS

B

f
w

e

S



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-074-18

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TORRES DE RADIOCOMUNICACION Y PLANTAS DE EMERGENCIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	DYMELEC, S.A. DE C.V.	ADRIAN JUAREZ VILLAFANA
Catálogo de conceptos.	/	/	/
Propuesta económica.	/	/	/
OBSERVACIONES	Propuesta Total: \$ 208,000.00	Propuesta Total: \$ 923,247.00	Propuesta Total: \$ 1'070,320.00
	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar

F.D.A.7.4.1-02-00